



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de abril de 2012**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
Nombre	Dr. Erick Fernando Cabrera Castellanos
Fecha de entrega del Informe Anual	Mayo 2012

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Sección de Recursos Hidrobiológicos del Departamento de Vida Silvestre
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Jose Estuardo Martínez Mencos
Dirección física	5Av. 6-06 Zona 1 Edif. IPM 6° Nivel
Teléfono(s)	2422-6700 ext. 2005 a 2007
Fax	2251-8588 y 2253-4141
Dirección electrónica	jmartinez@conap.gob.gt



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Tannia Sandoval	CONAP Regional Nor Oriente	tannia_tpsg@hotmail.com
Sergio Gonzales	CONAP Regional Costa Sur	sogoga020482@yahoo.es
Luis Enrique Martínez	CONAP Regional Sur Oriente	l2martinez@hotmail.com
Alan Marroquín	CONAP Regional Altiplano Occidental	alanbees@gmail.com

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>Si</i>	<i>Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas 2002, –ENTM- la cual se encuentra en revisión para su actualización en el presente año.</i>
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>Si</i>	<i>Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas 2002 –ENTM-</i>
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	<i>Si</i>	<i>La Dirección de Normatividad de Pesca y Acuicultura -DINOPA- del Ministerio de Agricultura –MAGA- se</i>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

		<i>encarga del control del uso de artes de pesca cumpliendo con la normatividad para la protección de Tortugas marinas.</i>
--	--	---

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 20XX a 30 de abril 20XX), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

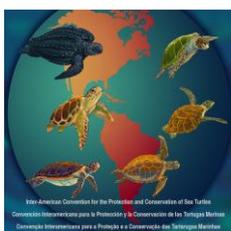
Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Ninguno en el periodo indicado		
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
Ninguno en el periodo indicado		

Nota: *En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “Baule” (*Dermochelys coriacea*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
			DESCRIBIR ACCIÓN(*)	
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baule” en el Pacífico Oriental?	x		Moratoria para el comercio de huevos de Tortuga Baule a nivel Nacional	
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	x		Recopilación de nidos de Baule reubicados en tortugarios	
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baule”?	x		Charlas de concientización a Parlameros	
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?	x		En proceso de evaluación por consultor	
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baule” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		x	No existen playas específicas de anidación de Baule, llega a un área de 100 km de costa desde frontera con El Salvador hasta el centro de la Costa Pacífica de Guatemala.	
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?	x		En proceso de evaluación por consultor	
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	x		Uso de DET's	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baule” en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		x	No se cuenta con observadores a bordo	
ii) redes agalleras		x	No se cuenta con observadores a bordo	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		x	No se cuenta con observadores a bordo	
Pesca industrial				
i) palangre		x	No se cuenta con observadores a bordo	
ii) redes agalleras		x	No se cuenta con observadores a bordo	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		x	No se cuenta con observadores a bordo	
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de “Baule” en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		x	No se cuenta con dicha información	
ii) redes agalleras		x	No se cuenta con dicha información	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		x	No se cuenta con dicha información	
Pesca industrial				
i) palangre		x	No se cuenta con dicha información	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

ii) redes agalleras		x	No se cuenta con dicha información	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		x	No se cuenta con dicha información	
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baule"? Indicar que países:		x	No se ha firmado ningún convenio específico para tratar este tema.	
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "Baule", adopten medidas que ayuden a su conservación?		x		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:		x		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		RESOLUCION NO APLICA		DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
		SI	NO		
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.			x		
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?			x		
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?	x			Moratoria de comercialización de huevos de tortuga carey.	
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?	x			Inspecciones en puntos de venta	
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética				
	Comportamiento migratorio		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala	
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala	
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala	
	Integridad de los hábitats de anidación.		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala	
	Otros (especificar)		X		
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales		x		
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales		X		
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?			x	No hay propuestas de este tipo	
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación		X	El área de anidación y alimentación de la tortuga carey en Guatemala es protegida.	
	b) Protección de hábitats de alimentación		x	El área de anidación y alimentación de la tortuga carey en Guatemala es protegida.	
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?			x	No existe ninguna propuesta	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería		x		
• Programa de observadores		x		
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías		x		
• Información de barcos de estados no parte		x		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		x		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	x		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados.	
ii) redes agalleras	x		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados.	
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	x		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados.	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	x		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados.	
C. Capacitación, educación y difusión				
• Acciones de capacitación, educación y difusión		x		
D. Congruencia de las políticas y legislación				
• Modificación de instrumentos	x		Revisión y Actualización de la ENTM para el presente año	
E. Creación de capacidades				
• Creación del comité nacional/red de tortugas marinas	x		Existe el Grupo Asesor de Tortugas Marinas que	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

			actualmente ha iniciado a conformarse para tratar temas relacionados.	
F. Financiamiento				
• Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución		x		
G. Consideraciones socioeconómicas				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		x		
H. Otros aspectos				
• Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura		x	No existen proyectos de maricultura para Guatemala.	
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.	x		Guía para la conservación de las tortugas marinas de Guatemala, con énfasis en el manejo de tortugarios	
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaría los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?		x		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?		x		

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes	X		Propuestas iniciales de áreas marinas protegidas en la Costa del Pacífico	
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		X		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.		X		
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?		X		
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?		X		
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.		X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

Las acciones de control y vigilancia en tierra llamados patrullajes, son llevadas a cabo por la actualmente conocida como división de la protección a la naturaleza (DIPRONA) de la policía nacional civil (PNC) en coordinación con guarda recursos y técnicos de vida silvestre de CONAP, para lo cual se realizaron diferentes tipos de operativos durante la temporada 2011-2012. Los operativos consistieron en: (a) patrullajes, los cuales fueron a pie, con motocicleta o vehículo, y (b) puestos de control y registro. Los patrullajes se llevaron a cabo en toda la república de Guatemala, tanto en la costa del Caribe como en toda la costa del pacífico aumentando su periodicidad en época alta de anidación (agosto septiembre).

Además se realizaron charlas diversas con pobladores de las áreas cercanas a las playas de anidación con la finalidad de dar a conocer la normativa vigente para la conservación de las tortugas marinas, así como para crear conciencia sobre el correcto aprovechamiento de los recursos naturales. También se apoyo a Tortugarios con participaciones en actividades de inauguración de temporada de anidación con charlas de concientización y manejo de Tortugarios.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

Las acciones de control del uso de DET's, son realizadas por el personal de la dirección de normatividad de la pesca y acuicultura -DINOPA-, la cual lleva a cabo dos tipos de inspección, los cuales consisten en: (a) inspección en puerto, la cual es una actividad rutinaria para la obtención del permiso de zarpe de toda embarcación pesquera, la cual debe de cumplir con los requerimientos en el uso de los DET's, (b) inspección en alta mar, la cual se lleva a cabo en conjunto entre la DINOPA y el comando naval del pacifico CONAPAC, las que se programan en base a la actividad pesquera y la disponibilidad de fondos, durante la temporada.

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

CONSUMO DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA EN GUATEMALA

En base a la solicitud realizada por el Presidente del Comité Científico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas sobre la Excepción de Guatemala para el consumo de huevos de tortuga marina que se realiza en el país de forma tradicional, se da respuesta a lo siguiente para ser presentado en la 5º Reunión del Comité Consultivo de Expertos celebrarse del 29 de Mayo al 1 de Junio de 2012 en Washington, D.C.

RECOMENDACIÓN 1: Hacer énfasis en la donación obligatoria de un 20% de huevos colectados a los viveros preestablecidos.

En Guatemala existe la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas, la cual se encuentra en evaluación por parte de un consultor externo al CONAP y con apoyo financiero del PROGRAMA REGIONAL DE USAID PARA EL MANEJO DE RECURSOS ACUÁTICOS Y ALTERNATIVAS ECONÓMICAS. (Documento sin publicar)

En esta evaluación se hace énfasis en que desde el año 2003 a la fecha se ha logrado aumentar el número de huevos reubicados en Tortugarios de 60,000 a más de 180,000, lo que equivale según los últimos cálculos a rescatar un 26 % de los huevos puestos en playa, de los cuales se exige la entrega a los recolectores (Parlameros) autorizados de un 20%, aunque a la fecha todavía se trabaja en lograr que todos los Parlameros entreguen esta cuota.

Entre las medidas adoptadas por CONAP para lograr un incremento en los huevos reubicados en Tortugarios, se ha iniciado a involucrar a Colegios e Institutos para apoyar o adoptar un Tortugario, con lo cual se logra agenciar de fondos a dichas unidades de conservación y así poder comprar a los Parlameros autorizados el restante 80%, con lo cual se ha logrado incrementar en los Tortugarios con mayor presencia de anidación el número de huevos rescatados.

Para el presente año se permitirá únicamente el comercio para consumo de huevos de *Lepidochelys olivacea* (Parlama).

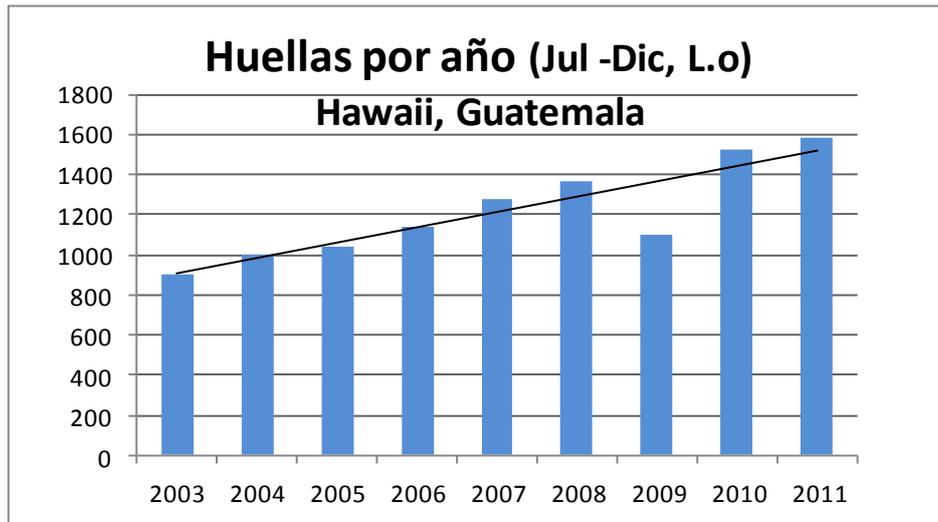
RECOMENDACIÓN 2: Recolectar más datos sobre tamaño poblacional y tendencias poblacionales para todas las especies.

En Guatemala las principales playas de anidación se encuentran en la Costa Sur Oriental, lugar en donde se encuentra la mayor cantidad de Tortugarios, así mismo en esta región se encuentra el Tortugario de Hawaii, manejado por ARCAS, ONG que ha llevado a cabo conteos de huellas (Ver Gráfica) que



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

sugieren que la tendencia poblacional de la tortuga marina parlama en el área se encuentra en aumento, con un incremento del 100 % en los últimos 9 años, hecho afirmado de igual forma en discusiones informales con parlameros locales.



RECOMENDACIÓN 3: Establecer épocas para la colecta, si fuera necesario.

Actualmente se permite el comercio para consumo de huevos durante todo el año, aunque únicamente para la Parlama, a la fecha y en base a la evaluación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas, se estudian otras opciones, como vedas temporales o espaciales.

RECOMENDACIÓN 4: Establecer áreas piloto para llevar a cabo el Programa de Aprovechamiento y facilitar su monitoreo.

Existen esfuerzos de ONGs como ARCAS y AKAZUL con Programas Piloto, en donde se incluye a voluntarios para trabajar con un Tortugario como el caso de ARCAS en Hawaii, que trabaja con voluntarios nacionales y extranjeros que trabajan apoyando a la comunidad y en la colecta de huevos y de información de conteo huellas, así como apoyo en rescate y cuidado de tortugas heridas o enfermas. En el caso de AKAZUL, ha iniciado un Programa Piloto en La Barrona en donde se involucra a la comunidad en el manejo del Tortugario, tomando información de huellas, colecta de huevos y operaciones de rescate y cuidado de tortuga heridas o enfermas.

RECOMENDACIÓN 5: Proporcionar financiamiento para reforzar las investigaciones y mejorar el control y fiscalización.

En Guatemala, existen diversos fondos que apoyan la investigación científica en diversos campos, sin embargo a la fecha no han existido iniciativas de la Academia para acceder a estos fondos, por no existir interés de los profesionales en los campos de veterinaria, biología u otras carreras afines en temas de tortugas marinas, situación que se espera cambie con el tiempo al incluir el tema en charlas de educación ambiental que se desarrollan por parte de CONAP en colegios e institutos de nivel medio para involucrarlos en los programas de adoptar a un Tortugario, así como al tratar de involucrar alumnos universitarios en investigaciones con tortugas marinas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	Consumo de huevos	Cuota de Conservación
Lk		
Dc	Consumo de huevos	Prohibición de comercialización
Ei	Consumo de huevos	Prohibición de comercialización
Cm		
Cc		

b. _ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

Actualmente se trabaja en coordinación con el Dr. Carlos Alfaro quién trabaja en la área protegida del Parque Nacional Sipacate Naranjo, con tortugas Negra del Pacífico (*Chelonia agassizii*) en la Poza del Nance, lugar de alimentación y apareamiento, desde el año 2004. Esta investigación se realiza con Aval del CONAP.

Existe un programa de manejo de Tortugario por parte de la ONG Akazul, la cual integra apoyo a la comunidad local de la Aldea La Barrona, con diferentes actividades de capacitación con el involucramiento de la comunidad con la investigación de campo al realizar conteos de huellas y recolección de huevos para traslado a Tortugarios.

Se han realizado otras investigaciones en conteo de huellas pero estas no han sido registradas en CONAP, por lo cual no cuentan con Aval institucional.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

En el año 2012, se ha continuado por parte del CONAP el programa de patrocinar a un Tortugario, con este programa se ha involucrado a colegios y escuelas para el apoyo económico a los Tortugarios, con la finalidad de mejorar las instalaciones de los mismos, incrementar las donaciones por parte de los Parlameros, así como involucrar a niños y jóvenes en actividades de conservación de tortugas marinas y de medio ambiente en general, con lo cual se logra llegar a la población en general. Durante el año 2012 se ha logrado involucrar a varios colegios de la Ciudad de Guatemala para el apoyo a los Tortugarios de la costa del Pacífico.

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

*Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	x		
Lk			
Dc	x		x
Ei	x		x
Cm	x		x
Cc			x

Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas

a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

- especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.*
- b. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)*
 - c. Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
 - d. Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
 - e. Medidas de protección: Indicar si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ej: disminución/manejo de la iluminación).*
 - f. Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*
 - g. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro el agua. Estas incluyen marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
 - h. Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

Esp	Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos																								Extensión (km)	Área Protegida Declarada	Medidas de Protección	Abundancia Anual de Anidación		Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
			Punto Inicial												Punto Final															Hembras	Nidadas		
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'				"	W		
	Ocós		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	7.26		Tortugario										
	Tilapa		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	10	KM	Tortugario										
	El Chico		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	6.2	KM	Tortugario										
	Conservación		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	21	KM	Tortugario										
	Tulate																				21	KM											
	Churirín		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	6.61	KM	Tortugario										
	Tahuexco		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	26.32	KM	Tortugario										
	Sipacate		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	20.47	KM	Tortugario	Si									
	El Paredón		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	11	KM	Tortugario	Si		Si	No						
	El Naranjo		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	11	KM	Tortugario	Si									
	El Parlamar		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	20.09	KM	Tortugario										
	Comando Naval del Pacífico		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	12.92	KM	Tortugario										
	El Conacaste		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	13.83	KM	Tortugario										
	Candelaria		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	5.7	KM	Tortugario										
	El Banco		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	a	5	KM	Tortugario										



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- b. *Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- c. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- d. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua. Esta incluye marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- e. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*

Esp		Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada	Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
Lo	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Lk	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Dc	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Ei	Ocurrencia en el Agua	Bahía La Graciosa	x		
	Sitios de Forrajeo	Bahía La Graciosa	x		
Cm	Ocurrencia en el Agua	Poza del Nance en el Parque Nacional Sipacate Naranja	x	x	x
	Sitios de Forrajeo	Poza del Nance en el Parque Nacional Sipacate Naranja	x	x	x
Cc	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala Informe Anual 2012

ANEXO

Resultados De Siembra de Huevos en Tortugarios Activos en el periodo de junio 2011 a mayo 2012.

No.	Tortugario	Institución	HS	NL	NM	HE	HI	% EL
1	Ocos	AAB/CONAP	480	460	0	460	20	95.83%
2	Tilapa	AAB/CONAP	1,313	1,205	0	1,207	108	91.77%
3	El Chico	CONAP	5,526	5,363	0	5,363	163	97.05%
4	Vida	Particular	381	334	2	334	45	87.66%
5	Conservación	Particular	1,080	1,018	0	1,018	62	94.26%
6	Churirín	CONAP	1,422	1,242	0	1,242	180	87.34%
7	Tahuesco	Particular	645	604	0	604	41	93.64%
8	Sipacate	CONAP	1,220	1,180	0	1,180	40	96.72%
9	El Paredón	CONAP	2,740	2,550	0	2,550	190	93.07%
10	El Naranja	CONAP	3,255	2,893	0	2,893	362	88.88%
11	El Conacaste	MILENYA/CONAP	2,640	2,547	18	2,565	75	96.48%
12	Garitón	Colegio Viena/IAG	3,564	2,882	56	2,938	626	80.86%
13	Candelaria	Muni Taxisco	1,300	1,230	20	1,250	50	94.62%
14	EL Banco	Muni Taxisco	27,031	26,369	206	26,575	456	97.55%
15	Monte Rico	CECON/CONAP	33,484	31,198	1,100	32,298	1,186	93.17%
16	Hawaii	ARCAS	41,258	39,195	1,146	40,341	917	95.00%
17	El Rosario	ARCAS	4,673	3,984	4	3,988	685	85.26%
18	El Chapletón	AGEXPORT	11,034	10,534	200	10,734	300	95.47%
19	Las Lisas	AGEXPORT	8,998	8,640	134	8,774	224	96.02%
20	El Jiote	Particular	3,000	2,500	400	2,900	100	83.33%
21	La Barrona	MILENYA/CONAP	17,604	15,342	314	15,656	1,948	87.15%
22	Vivero Guatemala	FUNDARY/CONAP	1,066	712	94	806	260	66.79%

173,714	161,982	3,694	165,676	8,038	93.25%
----------------	----------------	--------------	----------------	--------------	---------------

HS = Huevos Sembrados
 NL = Neonatos Liberados
 NM = Neonatos Muertos
 HE = Huevos Ecllosionados
 HI = Huevos Infértiles
 % EL = % Éxito de Liberación